

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
COMISION DE SERVICIO PUBLICO**

IN RE:

PARA ENMENDAR LA ORDEN
EJECUTIVA NÚM. I-2000 SOBRE
DELEGACION DE FUNCIONES

*

* ORDEN EJECUTIVA NUM.: II-2001

*

*

*

ORDEN EJECUTIVA

La Comisión de Servicio Público acordó enmendar la Orden Ejecutiva Número I-2000 del 19 de enero de 2000, sobre Delegación de Funciones a la Sra. Maritza Rivera Nazario y a la Sra. Ivette Quiñonez Justiniano a los efectos de relevar a la señora Rivera Nazario de las funciones que bajo la Orden antes mencionada le fueron delegadas.

En cuanto a la señora Quiñonez Justiniano la delegación permanece inalterada con toda vigencia y efecto.

Esta Orden comenzará a regir a partir del 18 de enero de 2001.

Notifíquese con copia de la presente Orden a las Comisionadas y Comisionados, a la Sra. Maritza Rivera Nazario, a la Sra. Ivette Quiñonez Justiniano, a todas las Oficinas Regionales y a las siguientes oficinas de la Comisión: Abogados del Interés Público, Abogados Examinadores y Secretaría.

En Hato Rey, Puerto Rico, a 26 de enero de 2001.


WALDEMAR GULES RODRIGUEZ
PRESIDENTE

CERTIFICACION

CERTIFICO que hoy, **JAN 26 2001**, he remitido copia de la presente Orden a las partes indicadas en el Notifíquese.




NEISA RIVERA ORTIZ
SECRETARIA